

Guayaquil, Marzo 31 del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
HOTELSERV S.A.
Cuidad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley y los respectivos Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañía, cumpla en la presente a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado por la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración toda la colaboración necesaria.

Que la Administración de la Empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatuiras y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.

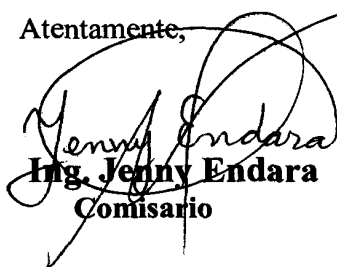
Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa por su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que información financiera es confiable.

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2007 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contable.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en las ordenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

Atentamente,


Ing. Jenny Endara
Comisario

